

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **149**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA BANDA
MUSICAL DEL GÉNERO ROCK "DEROCKADOS" DE LA
CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Señor Presidente:

"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniense"

FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 MAY 2017

Nº 149 Hs. 12 FIRMADA

FOLIO 13

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

Derockados es una banda musical formada por Néstor Gustavo Bello y sus dos hijos, Germán Gabriel Bello y Emanuel Elías Bello; da sus inicios en el mes de Julio del año 2008 en Río Grande Tierra del Fuego con el afán de poner en marcha un motor de aporte cultural imparables cuyo combustible sea el Rock. Componiendo sus propios temas inspirados en la ruta, motos e historias urbanas, pero sin dejar de lado lo que le pasa a la gente.

En Diciembre del 2013, luego de pasar por otras formaciones con otros músicos; la banda se convierte en una verdadera trilogía familiar, quedando conformada por el Padre y sus dos hijos. Con tres discos en su haber, Derockados sigue transitando por los escenarios nacionales entre los más destacados (Azul Rock, Fiesta Nacional Del Lago El Calafate donde compartió escenario con grandes músicos y bandas como Luis Robinson, Boff Serafine; Miranda y Kapanga, entre otras.

Ocupo el primer lugar durante tres semanas y sigue ocupando uno de los primeros lugares en el ranking establecido por la Radio LU14 - Radio Provincia Santa Cruz.

En 2016 recibe el premio en Río Grande, como el mejor disco del año "Devorador De Rutas" el cual fue presentado a nivel nacional que duró entre Diciembre y Febrero del 2016-17, finalizando dicha gira en la ciudad de Río Grande, haciendo su participación "En los escenarios abiertos de la ciudad de Río Grande"; organizado por la Secretaria de Cultura de la Provincia.

Actualmente se encuentra grabando su nuevo trabajo discográfico "Con El Rock En Las Venas" que se estima que será presentado en escenarios Provinciales y Nacionales entre los meses Junio y Julio del corriente año como parte de los festejos de los 9 años como banda. Entre los meses de Septiembre y Octubre dará un recital en la Ciudad de Tandil - Bs. As., previo a la avant premiere de la película "El Caballero Negro".

La música en este caso en el género Rock transmitido por las venas de padre a Hijos, ha sido el estandarte para promover las actividades en familia fortaleciendo los pilares del seno familiar, tratando en cada presentación, en cada canción, entrevistas y cada una de las posibilidades que la banda tienen la oportunidad de manifestar la importancia del mensaje que procuramos sea el central de nuestra carrera musical.

Es muy importante el fomento y la promoción del arte y la cultura de las personas y de la sociedad toda, ya que genera innumerables habilidades y principalmente la creatividad.


Damián LÖEFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fuegoíno

"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



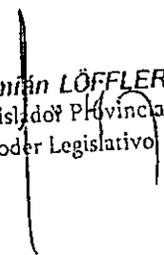
El Desarrollo de las artes Influyen profundamente en la formación de las personas, al mismo tiempo que son un medio de comunicación tan o más efectivo que las palabras, son disparadores de integración y creación de propia identidad e identificación, facilitan la expresión de pensamientos y sentimientos proyectándolos por medio de la creatividad.

En el arte se ve reflejada las experiencias y la expresión propia de la identidad del individuo es una manera en que todos los emergentes latentes relacionados con las sensaciones, emociones y pensamientos son puestos en manifiesto. Por medio del arte las personas comparten vivencias, culturas que facilitan la transmisión de experiencias.

El arte abre vínculos de comunicación, es una manera de libre expresión, hace que los individuos se expresen libremente a través de la música, la escultura, la pintura, el dibujo, el baile entre muchas otras actividades que se pueden realizar, Y el Estado tiene un papel preponderante en el desarrollo de ellas y la cultura toda.

Tiene la obligación de promoverlas, apoyarlas, difundirlas y generar proyectos que las desarrollen, para garantizar la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Resolución.


Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fuegoino

"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniense"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DLE FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial a la Banda Musical del género Rock "Derockados", de la ciudad de Río Grande, su material discográfico "Devorador de Rutas" y su trayectoria.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Damián LÜFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo